

TRAGGIA, S. A.

En Junta universal de 26 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	109.977,22
Total Activo	109.977,22
Pasivo:	
Capital social	100.968,00
Reservas	29.009,22
Total Pasivo	109.977,22

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Liquidador, Ricardo Barnechea Bergareche.—18.903.

TRANSPORTES OCHOA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2004, se acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 1.433.385 euros, mediante la amortización de 238.500 acciones propias en autocartera.

Segundo.—Ampliar el capital social en la cuantía de 32.305.162,35 euros, mediante la emisión de 5.375.235 acciones de 6,01 euros/acción de valor nominal, liberadas con cargo a reservas voluntarias de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio publicado.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Ochoa de Chinchetru Sacristán.—18.233.

**TRANSPORTES
PAINO ÁLVAREZ, S. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a todos los socios a la Junta General que tendrá lugar el día 26 de mayo, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el domicilio de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas y resultados del año 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 15 de los estatutos.

La Bañeza, 28 de abril de 2004.—El Administrador, Roberto Paino Álvarez.—17.723.

TRANSTURIA, S. A.

La Junta Universal celebrada el 30 de abril de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance final de liquidación:

Balance de liquidación (30 de abril de 2004).

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	254.183,14
Elementos de Transporte	4.561,53
Deudores	93.243,89
Total Activo	351.988,56
Pasivo:	
Capital Social	246.410,00
Diferencias por ajuste del capital a euros	4,96
Reservas voluntarias	1.037,68
Resultados negativos ejercicios anteriores	-159.954,67
Cuenta con socios y administradores	264.490,59
Total Pasivo	351.988,56

Valencia, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador solidario, Don Ismael Barrera Marco.—19.451.

TRUVI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de Abril de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 10 de Junio de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Manresa, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellars.—17.888.

URBAENERGÍA, S. L.*Anuncio de escisión parcial*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de Urbaenergía, Sociedad Limitada, en sus acuerdos de 29 de abril de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Escisión parcial de la sociedad Urbaenergía, Sociedad Limitada (sociedad escindida), mediante segregación de la unidad económica consistente en la tenencia y gestión de cartera de valores, para su transmisión a la sociedad de nueva creación, Urbaenergía Tratamiento y Generación, Sociedad Limitada, beneficiaria de la escisión parcial.

Las operaciones se acordaron sobre la base del proyecto de escisión parcial suscrito por el Administrador único de Urbaenergía, Sociedad Limitada, el día 1 de marzo de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con el Balance de escisión de esta sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2003, que ha sido aprobado por la Junta general de socios de Urbaenergía, Sociedad Limitada.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades

de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dicha sociedad de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—Urbaser, S. A., Administrador único de la sociedad escindida, Fernando Lacadena Azpeita.—18.488.

2.^a 11-5-2004

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.*Anuncio de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Avda. Diagonal, 477, planta 18, el día 11 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente 12 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2003.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Fernando Palomo Llobet.—18.820.

**URBANIZADORA POSTIGOS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal***Disolución por cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general del día 3 de mayo de 2004 acordó la disolución sin liquidación de la sociedad, por cesión global de su Activo y Pasivo a favor de la mercantil Niza, Sociedad Anónima. Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Administrador solidario de Urbanizadora Postigos, Sociedad Limitada Unipersonal, Jesús Manuel Castelo Bereguain.—El Administrador único de Niza, Sociedad Anónima, Jesús Manuel Castelo Bereguain.—17.656.

**VALLAGESA, S. L.
(Sociedad absorbente)
PROGESCO SOCIETE, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, cele-